

VIERNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-11915 *Resolución de modificación de delegaciones en concejales de carácter genérico y específicas.*

Por esta Alcaldía, con el nº 2012002469 y fecha 28 de agosto de 2012, se ha dictado Resolución relativa a la modificación de delegaciones genéricas y específicas en Concejales de esta Corporación Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

“PRIMERO.- Modificar el régimen de delegaciones genéricas efectuado mediante Resolución de Alcaldía nº. 2227/2011, de fecha 17 de junio, en cuanto a la delegación genérica realizada en el Concejal y Teniente de Alcalde D. Francisco Trueba Sánchez, que pasa a ser la siguiente:

ÁREA DE COMPETENCIA: Barrios, Participación Ciudadana y Servicios Generales.
CONCEJAL DELEGADO: D. Francisco Trueba Sánchez.

SEGUNDO.- Modificar el régimen de delegaciones específicas efectuado mediante Resolución de Alcaldía nº. 2227/2011, de fecha 17 de junio, en cuanto a la delegación específica realizada en el Concejal y Teniente de Alcalde D. Alejandro Jorge Fernández Berjano, que pasa a ser la siguiente:

SERVICIO: Policía, Bomberos, Protección Civil, Protocolo.
CONCEJAL DELEGADO: D. Alejandro Jorge Fernández Berjano.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente resolución a los interesados, remitir la presente al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación, así como publicar una copia en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre”.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 44.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre.

Torrelavega, 29 de agosto de 2012.
El alcalde,
Ildefonso Calderón Ciriza.

2012/11915

CVE-2012-11915